



El consejero de Hacienda, Pedro Azpiazu, saluda ayer a los tres diputados generales antes de la reunión del Consejo Vasco de Finanzas.

La CAV crea un nuevo fondo para atender la exigencia de Gipuzkoa

Rondaría los 60 millones y lo financiarían a partes iguales el Ejecutivo y las tres diputaciones

✎ Andrés Goñi
📷 Alex Larretxi

GASTEIZ – El Consejo Vasco de Finanzas (CVF) no logró finalmente alcanzar un acuerdo para sacar adelante la nueva Ley de Aportaciones, pero Gipuzkoa vio atendido su requerimiento de establecer un mecanismo que elimine el desequilibrio territorial que representa esta normativa hasta que sea modificada con la creación de un Fondo Extraordinario complementario al Fondo General de Ajuste.

Soportado al 50% por el Ejecutivo vasco y los tres territorios, el nuevo mecanismo permitirá corregir las desviaciones que históricamente ha generado la ley y evitará que ninguna diputación aporte más de lo que le corresponde. Un escenario este, sin ir más lejos, que este año iban a sufrir Gipuzkoa y Álava, al perder 4 y 1,6 millones de euros, respectivamente, y que, en consecuencia, habría contribuido a elevar la ten-

sión con la que todas las partes se personaron ayer en la sede de Lakua.

El gesto en el último momento del Gobierno y la Diputación de Bizkaia, que aportarán dichas cantidades a partes iguales, compensará el incómodo desfase y ayudará a superar de este modo una negociación de gran complejidad técnica que ayer pudo ver la luz.

“Con el acuerdo de hoy, superamos años de discrepancias, reducimos riesgos y garantizamos la defensa de los intereses de Gipuzkoa”, afirmó el diputado general de este territorio, Markel Olano, quien señaló que esta nueva figura se crea “gracias a una negociación en la que han primado los intereses guipuzcoanos”.

Olano consideró que este Fondo Extraordinario es un buen mecanismo para corregir los perjuicios que causa al territorio la Ley vasca de Aportaciones, aunque mantuvo su reclamación de que las negociaciones para modificarla prosigan. Este fondo es, en su opinión, una medi-

da “extraordinaria” como su propio nombre indica, que debe cesar en el momento en que se promulgue la nueva Ley de Aportaciones.

“Es un hito cualitativo y cuantitativo para Gipuzkoa”, afirmó Olano, que agradeció “la implicación y la buena disposición al diálogo de todas las partes implicadas en la negociación” lo que, según dijo, “demuestra claramente cuál es el talante de las y los responsables de las instituciones vascas”.

El acuerdo fue valorado de igual manera por el resto de los protagonistas, que hicieron valer la “gestión responsable” y el “talante negociador para construir y no derribar” de cada uno de los territorios.

El Fondo Extraordinario se activará cuando algún o varios territorios no alcancen el 99% de su coeficiente horizontal, sin duda el núcleo gordiano del asunto ya que es el que establece cuánto aporta cada diputación del 70% que debe recibir el Gobierno Vasco. En caso de tener que

activarse, dicho fondo tendrá el límite actual del Fondo General de Ajuste y se aplicará, en su caso, en la liquidación del ejercicio.

LA NUEVA LEY, SIN FECHA De igual forma, el importe del mecanismo impulsado tendrá como límite el 0,45% de los recursos que se tengan que distribuir, lográndose así que a partir de ahora se compensarán las desviaciones que puedan tener las diputaciones en sus aportaciones en función de lo que les correspondiera según su PIB y otros indicadores.

La constitución de este mecanismo es, en palabras de sus impulsores, la antesala de la nueva Ley de Aportaciones, cuya puesta en vigor, eso sí, no tiene aún fecha de partida. Entienden, Gobierno Vasco y diputaciones forales, que la unanimidad alcanzada ayer otorga la suficiente estabilidad a los tres territorios en el corto-medio plazo y que, por tanto, no tendría sentido apresurarse a la hora de sentarse a negociar un



CIERRE 2018

● **Subida de ingresos.** El Consejo Vasco de Finanzas (CVF) puso el sello ayer a las cifras de recaudación del pasado año, con unos ingresos totales de 14.981 millones de euros. Finalmente el incremento respecto a 2017 es del 3,5%, subida condicionada por el alto volumen de recaudación del año anterior, en el que se computaron los ingresos extra de los acuerdos del Cupo. Si se descuenta del cálculo el efecto de los acuerdos con el Gobierno español en 2017, la subida 'magra' de la recaudación hubiera sido del 8%.

● **Liquidación aportaciones.** Las instituciones vascas acordaron ayer también la liquidación de las aportaciones entre territorios históricos, con una aportación del Gobierno Vasco de 2,83 millones de euros y otros 2,83 millones por parte de la Diputación de Bizkaia, a repartir entre los otros dos territorios forales de la CAV. En el caso de Gipuzkoa recibe por su peso económico 4,04 millones de euros mientras que la hacienda alavesa recibe 1,61 millones.

FONDO EXTRAORDINARIO

60

Millones de euros será la cifra con la que se dotará el nuevo fondo de compensación territorial acordado ayer en el Consejo Vasco de Finanzas en función de los niveles de recaudación previstos. El Gobierno Vasco aportará la mitad y el resto corresponderá a las tres diputaciones en proporción a su peso económico, es decir, una cuarta parte del total lo pagará Gipuzkoa.

nuevo escenario.

El consejero Pedro Azpiazu dio carta de naturaleza a los datos del cierre de la recaudación de las diputaciones en 2018, un ejercicio que se saldó con un récord de ingresos al haberse alcanzado 14.981,5 millones de euros con un 3,5% de incremento interanual.

Si se excluyen de la comparativa los 600 millones extra que se sumaron a la recaudación en 2017 relativos a la regularización del Cupo entre 2008 y 2016, el incremento en 2018 ha sido de 1.107,5 millones, el 8% más que en 2017. Del total de la recaudación, 5.835 millones corresponden al IVA, 5.407 millones al IRPF, 1.476 a Sociedades y 1.421 a Impuestos Especiales. La liquidación de las aportaciones de las diputaciones sumó casi 10.000 millones, 474 más que los previstos. ●



“Este acuerdo es fruto de una negociación en la que han primado los intereses de Gipuzkoa”

MARKEL OLANO
Diputado general de Gipuzkoa



“El aumento de la recaudación debe servir para resolver problemas de las personas”

UNAI REMENTERIA
Diputado general de Bizkaia



“Este fondo demuestra la capacidad de acordar y la visión de país de las instituciones”

RAMIRO GONZÁLEZ
Diputado general de Álava